FECHA **31 de julio de 2021** ✓

DIANA MARCELA OSPINA ECHEVERRI
calle 147 No. 15-51
3113341802
dianamoe.arq@gmail.com

CUENTA DE COBRO No. 6 ✓

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA

NIT 899.999.061-9

DEBE A:

DIANA MARCELA OSPINA ECHEVERRI

CC. 24605698

LA SUMA DE 5.500.000 ✓

SON : CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/cte

NO RESPONSABLE DEL IMPUESTO A LAS VENTAS

Por concepto de :

HONORARIOS GENERADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 045 - 2021 ✓

GESTIÒN QUE SE LLEVO ACABO EL PERÍODO: 1 AL 31 DE JULIO DE 2021 ✓

CIIU: 7110-2

Yo: DIANA MARCELA OSPINA ECHEVERRI Identificado como aparece al pie de mi firma
me permito manifestar bajo la gravedad del juramento que de conformidad con el art. 330 del Estatuto Tributario mis ingresos se encuentran clasificados de acuerdo con la determinacion celular informada a continuación:

1	Pertenecen a rentas de trabajo	**SI**	X	**NO**
2	He contratato o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a esta actividad	**SI**		**NO** X

CERTIFICO QUE: Los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención. (Decreto Nacional 2271 del 18 de junio de 2009, al reglamentar parcialmente el Estatuto Tributario Nacional, en su artículo 4º, parágrafo 1°; concepto SHD 1195-2009).
DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE LA INFORMACION CONTENIDA EN LA PRESENTE CERTIFICACION ES VERAZ Y SE PUEDE COMPROBAR EN CUALQUIER MOMENTO, PARA LO CUAL OTORGO LAS AUTORIZACIONES CORRESPONDIENTES.

Favor consignar a la cuenta de Banco de Bogotá--cuenta de ahorros--249413097

FIRMA CONTRATISTA
DIANA MARCELA OSPINA ECHEVERRI